

CORRUPCIÓN Y DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA: LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS¹

Por: Ruth Sautu², Paula Boniolo³, Pablo Dalle⁴,
Rodolfo Elbert⁵ e Ignacia Perugorriá⁶
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Abstract

El objetivo del artículo es analizar las interpretaciones de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires acerca de: I) la difusión y gravedad de prácticas corruptas en nuestro país; II) el impacto de la corrupción en el funcionamiento actual del sistema democrático; III) el grado de respeto de leyes y derechos de la población en nuestro país, y IV) las perspectivas respecto del funcionamiento futuro de la democracia argentina. Los datos provienen de 316 encuestas llevadas a cabo en noviembre de 2002 entre estudiantes de 18 a 36 años, quienes al momento de la encuesta cursaban carreras en distintas facultades: Farmacia y Bioquímica, Medicina, Odontología, Ingeniería, Derecho y Ciencias Económicas.

Palabras clave: Corrupción, Democracia, Derechos civiles y sociales, Estudiantes universitarios.

¹ Este estudio se inserta en un proyecto de investigación mayor que ha recibido el apoyo de la Universidad de Buenos Aires y de la Academia Nacional de Educación, con un subsidio de la Fundación Ford (Chile). Además de los autores participaron de la presente encuesta a estudiantes universitarios: B. Freidin, M. P. Otero, L. Griselli, V. Maidana, L. Brom y A. Otamendi.

² Ph.D. (Econ.) Sociology, London School of Economics. Profesora Titular de Metodología de la Investigación Social (Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UBA), Profesora Consulta (Facultad de Ciencias Sociales, UBA) y Miembro de Número de la Academia Nacional de Educación.

³ Licenciada en Sociología, estudiante de la Maestría de Investigación en Ciencias Sociales, investigadora junior y ayudante de docencia, becaria estímulo y de Maestría en la UBA.

⁴ Licenciado en Sociología, investigador junior, ayudante de docencia y becario estímulo en la UBA.

⁵ Licenciado en Sociología, estudiante de la Maestría de Investigación en Ciencias Sociales, investigador junior, ayudante de docencia y becario estímulo en la UBA.

⁶ Licenciada en Sociología (UBA) y Fulbright Master's Scholar, realizando su Doctorado en Sociología en Rutgers University (EE.UU.).

The objective of this paper is to analyze the interpretations of undergraduate students of the University of Buenos Aires about the following issues: I) the diffusion of corrupt practices in the Argentine society; II) the consequences of corruption to the functioning of democracy; III) the respect of basic laws and civil and social rights, and IV) the future functioning of the democratic system. Data comes from a survey conducted during

November 2002 among 316 students aged 18 to 36 years who were attending the schools of Pharmacy and Biochemistry, Medicine, Odontology, Engineering, Law and Economics.

Key words: Corruption, Democracy, Civil and social rights, University students.

Introducción

En los últimos años, el debate público acerca del funcionamiento de la democracia en la Argentina ha incluido la discusión del problema de la corrupción. Las denuncias de grandes negociados en la década del noventa involucraron a importantes funcionarios del sector público y privado incluyendo, entre otros, a aquellos ligados a las privatizaciones de los servicios públicos y a la formación de cuasi-monopolios.

Hacia el año 2002 era claro que la difusión de la corrupción formaba parte de la profunda crisis política, económica y social que atravesaba la Argentina. Las políticas neoliberales de la década anterior fueron acompañadas no sólo por un notable aumento de la corrupción, sino también por la profundización de la desigualdad social (Borón, 1999). A finales de este período, la recesión económica se combinaba con altos índices de desocupación nunca vistos en la historia de nuestro país⁷. La inflación posterior a la devaluación de 2002 tuvo como consecuencia una profundización de las tendencias excluyentes de la década anterior; en mayo de ese año, el 53% de la población urbana del país se encontraba con ingresos bajo la línea de la pobreza.

El plano político fue, también, particularmente conflictivo. Entre el 20 de diciembre de 2001 y enero de 2002 se sucedieron cinco presidentes y tuvieron lugar masivas movilizaciones de protesta de amplios sectores de la población. En estas protestas callejeras se expresaron diversas reivindicaciones y demandas incluyendo, entre otras, el cuestionamiento del modelo económico neoliberal, la crítica al funcionamiento del sistema financiero y bancario, el deficiente funcionamiento de las instituciones políticas y el comportamiento corrupto de la clase dirigente (Sautu y otros, 2004c). A raíz de la creciente preocupación

⁷ Entre los años 1990 y 1996, el incremento porcentual de la tasa de desocupación en la población total fue de 213,8% (Sautu, 1997:12).

por este último fenómeno y por su enorme difusión, aparecieron indicios que demostraban que la gente había comenzado a identificar los perjuicios que este tipo de prácticas acarrea, tanto para la democracia como para la vida cotidiana de los ciudadanos.

En el contexto de la historia reciente de nuestro país se hizo evidente la necesidad de un estudio de la corrupción y sus consecuencias estructurales, así como también de las interpretaciones de los actores sociales acerca de ella. El objetivo general del proyecto fue desarrollado en varias etapas, que se iniciaron en el año 2001 e involucraron diversos abordajes metodológicos. La encuesta cuyos datos analizamos aquí fue parte de ese proyecto general. Su objetivo fue estudiar la opinión de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires acerca de la corrupción y sus efectos sobre la democracia. A tal fin se realizaron 316 encuestas a estudiantes de seis facultades de esta Universidad. El trabajo de campo también tenía como propósito constituir una experiencia de aprendizaje con los alumnos de la materia Metodología y Técnicas de la Investigación Social II, de la Carrera de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires).

El estudio de las interpretaciones acerca de la corrupción y la democracia

Con la experiencia de investigaciones anteriores⁸, en la segunda mitad del año 2001 se inició una serie de estudios cuyo objetivo general era abordar, desde la perspectiva de la clase media, el análisis de las prácticas categorizadas como corruptas y sus consecuencias para el funcionamiento del sistema democrático y el desarrollo económico. Este proyecto utilizó desde sus inicios una estrategia multimétodos, combinando estudios cuantitativos y cualitativos tales como entrevistas en profundidad, encuestas por e-mail, encuestas con preguntas abiertas en manifestaciones colectivas de protesta, encuestas presenciales y grupos focales.

⁸ El origen de nuestra preocupación por conocer las creencias de la clase media acerca de la difusión de prácticas corruptas se remonta a dos estudios previos cuyos datos revelaron la existencia de una profunda desconfianza en las instituciones públicas y privadas. El primero, "Los límites de la solidaridad" (Freidin, 2000), es una investigación con grupos focales de clase media y popular para estudiar creencias y disposiciones de la gente común hacia la donación de órganos. En el segundo, "La gente sabe" (Sautu, 2001), se entrevistaron personas de clase media capitalina para conocer sus creencias y valores acerca de la igualdad, el éxito, la libertad y la justicia. En ambos estudios, la gente condenaba la corrupción como la causa principal de muchos de los problemas del país y le atribuía la falta de credibilidad en las instituciones económicas, políticas y sociales.

A diferencia de los estudios en los cuales se mide la percepción de corrupción en el sistema político y sector público utilizando indicadores denominados “objetivos”, nuestro proyecto aborda este tema tratando de reconstruir la perspectiva de los agentes sociales, sus concepciones e interpretaciones de la realidad y su autoconciencia acerca de su capacidad para modificarla (Sautu y otros, 2004a). Esta reconstrucción se cumplió en varias etapas, comenzando con entrevistas muy abiertas en las cuales se recogieron casos concretos de experiencias definidas por la gente como corruptas, más allá de si según la definición legal lo eran o no. Los casos registrados fueron transformados en “situaciones tipificadas”, que fueron incorporadas a una entrevista en la cual se preguntaba “Cómo procedería y qué pensaba del caso presentado”. A esta altura se tomó conciencia de que muy pocos estaban dispuestos a admitir algún tipo de involucramiento en prácticas que ellos mismos definían como corruptas. Esas situaciones tipificadas fueron testeadas en un cuestionario, ofreciendo las opciones de respuesta enunciadas en “tercera persona”⁹. Las diversas pruebas de campo permitieron seleccionar once test situacionales incorporados a la encuesta presencial de clase media y en la de estudiantes universitarios. Paralelamente, se continuó con entrevistas en profundidad donde los casos descritos en todo detalle permitieron elaborar un catálogo de prácticas corruptas, según la opinión de los encuestados (Sautu y otros, 2004a).

Los once casos seleccionados, al ser evaluados por la gente según sus propias ideas acerca de su nivel de difusión en nuestro país y la gravedad de sus consecuencias, nos permitieron reconstruir la dimensión subyacente de cómo ellos/as ven e interpretan nuestra propia realidad¹⁰.

Los testimonios recogidos sobre casos de corrupción relatados por nuestros entrevistados, evidenciaron la coexistencia de dos criterios para establecer la categorización de un comportamiento como corrupto: el legal y el lego. La ley define las acciones permitidas y no permitidas, los derechos y obligaciones, y establece las sanciones legales. Se trata de estándares de conducta establecidos normativamente que defienden el interés público. Por otra parte, la definición lega se apoya en las creencias y opiniones de la gente. No necesariamente todos

⁹ Todas las situaciones inicialmente construidas fueron pre-testeadas con 30 personas de características similares a las de la muestra final. Esto nos permitió evaluar el grado de factibilidad de las situaciones y pulir sus ambigüedades.

¹⁰ Aunque las entrevistas en profundidad son las preferidas para estudiar la perspectiva del actor social, las encuestas elaboradas a partir de esas entrevistas con contenidos que la expresan son un instrumento válido de investigación. Tanto es así que muchos de los estudios sobre representaciones sociales y sobre imágenes utilizan encuestas. Sin embargo, en la entrevista abierta se alcanza un nivel de profundidad en la comprensión del actor que se reduce en la encuesta; en compensación, ésta permite sacar conclusiones acerca de poblaciones o subconjuntos poblacionales.

los actos definidos legalmente como corruptos o ilegales son así visualizados por la gente, la que puede desarrollar niveles de tolerancia que trascienden las leyes, tal es el caso de la evasión impositiva del IVA (Impuesto al Valor Agregado). También existen, como veremos, situaciones que son definidas como corruptas, aun cuando normativamente sean legales, tales como las jubilaciones de privilegio o los exuberantes “gastos de representación” de algunos funcionarios o políticos. Tanto las definiciones legales como las legas cambian según las circunstancias históricas en que se desarrollan (Gardiner, 2002).

El estudio de las definiciones legas de la corrupción y de sus consecuencias individuales y sociales no puede omitir que estas interpretaciones están relacionadas con las concepciones que tienen las personas respecto del sistema democrático y el desarrollo económico. En los diversos estudios del equipo de investigación, la clase media de Buenos Aires mostró un alto nivel de conscientización acerca de los efectos de las prácticas corruptas para la democracia y el desarrollo argentino. Más aún, en la Argentina de 2002 las denuncias de corrupción eran parte de masivas protestas sociales que cuestionaban a numerosas instituciones públicas y privadas, así como también las políticas económicas y sociales implementadas por los sucesivos gobiernos. En este contexto, la pregunta por las definiciones de la corrupción está relacionada con su visión del impacto que ésta tiene en la democracia, y con las expectativas mismas de los ciudadanos respecto del sistema político.

En el marco de esa perspectiva más general, se inserta este artículo que analiza las ideas de los estudiantes de seis facultades de la Universidad de Buenos Aires acerca de la corrupción y su relación con el funcionamiento actual y futuro del sistema democrático argentino. En particular, este artículo estudia las percepciones de los estudiantes acerca de: I) la difusión y gravedad de prácticas corruptas en nuestro país; II) el impacto de la corrupción en el funcionamiento actual del sistema democrático; III) el grado de respeto de leyes y derechos de la población en nuestro país, y IV) las perspectivas respecto del funcionamiento futuro de la democracia argentina.

El estudio de las ideas de jóvenes universitarios acerca de la realidad política de nuestro país es particularmente relevante como expresión de un segmento de la clase media creador de opiniones sociales generales. Las investigaciones sociales sobre los estudiantes universitarios tienen una larga tradición en América latina y, en menor medida, en la Argentina, donde se estudia el reclutamiento por clase social y género y los logros de los estudiantes de distintas universidades, los movimientos políticos generados dentro de la

universidad y su organización, y las ideas políticas y sociales estudiantiles¹¹. Sobre este último tema se centra el presente trabajo¹².

Los estudiantes universitarios

El tipo de muestreo implementado en esta investigación fue intencional, siguiendo cuotas por sexo y carrera que cursaban los estudiantes al momento de responder la encuesta. La muestra final de 316 estudiantes posee la misma proporción de varones y mujeres, y su composición respecto de las facultades de la Universidad de Buenos Aires es la siguiente: Ciencias Médicas¹³ (28,5%), Ciencias Económicas (20,3%), Derecho (17,4%), Farmacia y Bioquímica (17,1%) e Ingeniería (16,7%). Las características sociodemográficas de los encuestados se consignan en el Cuadro 1. Más del 90% tiene entre 18 y 26 años. Comparado con el total de la población de estas facultades en el Censo de la Universidad de Buenos Aires del año 2000, este grupo etario estaría ligeramente sobre-representado. Según este censo, el 88,1% de los estudiantes de las seis facultades relevadas en nuestra encuesta tenían entre 18 y 26 años (Universidad de Buenos Aires, 2000).

Con respecto a su condición de actividad, más de un tercio, tanto de varones como de mujeres, son económicamente activos (que trabajan o se autodefinieron como ocupados); este porcentaje es mayor entre los estudiantes de Derecho (65,5%) y de Ciencias Económicas (43,8%) que entre los estudiantes de Farmacia y Bioquímica (35,2%), Ciencias Médicas (31,1%) o Ingeniería (26,4%). De todas formas, la proporción de activos en cada carrera aumenta a medida que los estudiantes avanzan en sus estudios. El porcentaje de activos entre los alumnos de primero a tercer año es de 33,6%, mientras que entre los estudiantes que están en los últimos años de su carrera es de 55,6%¹⁴. Asimismo, cabe resaltar que la mayoría de los encuestados activos desempeña cargos jerárquicos, profesionales y técnicos¹⁵.

¹¹ En la Argentina, actualmente, el equipo de investigación dirigido por Mario Toer en el Instituto de Investigaciones Gino Germani analiza tanto el reclutamiento y los logros de los estudiantes universitarios argentinos, como algunos aspectos de sus ideas políticas (ver Toer, 2000a y 2000b).

¹² Paralelamente, parte del equipo de investigación analizó las representaciones de jóvenes profesionales universitarios y empresarios acerca de la corrupción. Utilizando un diseño metodológico cualitativo se realizaron entrevistas con jóvenes que no necesariamente se encontraban estudiando en la universidad (Brom, 2004).

¹³ Las facultades de Medicina y Odontología fueron agrupadas en el rubro Ciencias Médicas, por lo tanto en el muestreo contaron como un solo grupo.

¹⁴ El porcentaje de desocupados sobre el total de activos encuestados es del 14,7%.

¹⁵ Se utilizó el OIT-CIUO 88 para categorizar las ocupaciones.

CUADRO N° 1 Características sociodemográficas de la muestra de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires (en porcentajes)

Características sociodemográficas	Varones	Mujeres
% género	50,3	49,7
% nativos del Área Metropolitana de Buenos Aires*	79,2	85,4
% solteros	97,5	96,8
% viven con su familia	80,5	80,9
% edades entre 18 y 26 años	93,1	96,2
% trabajan	35,8	33,1
% buscan trabajo	3,8	6,4
% sólo estudian	60,4	60,5
% empleos calificados entre activos	82,5	89,8
% milita o militó en política	34,0	32,5

Fuente: Elaboración propia.

* El AMBA incluye el distrito de la Capital Federal y los 19 partidos circundantes conocidos como Conurbano Bonaerense.

Difusión y gravedad de prácticas corruptas

Las personas construyen expectativas, comportamientos y actitudes, es decir, formas de actuar en las situaciones de la vida cotidiana, en función de sus esquemas interpretativos, aunque esta relación no es mecánica ni lineal (Duveen, 2001). Estos esquemas interpretativos están compuestos por representaciones, valores y creencias, conscientes o inconscientes, que todo sujeto posee acerca de la realidad, acerca de otras personas y de sí mismo, que dan sentido y coherencia tanto a sucesos y procesos colectivos e históricos como a sus experiencias biográficas (Sautu, 2001). Se construyen a partir de la experiencia personal de los sujetos, incorporando también la de los terceros significativos para ellos y la información de los medios de comunicación. De ahí la conveniencia de no restringir la indagación al ámbito de las experiencias personales directas con casos de corrupción.

Para estudiar las ideas que tienen los encuestados acerca de la difusión y gravedad de la corrupción en la Argentina se incluyeron en el cuestionario un conjunto seleccionado de tests situacionales, describiendo prácticas que

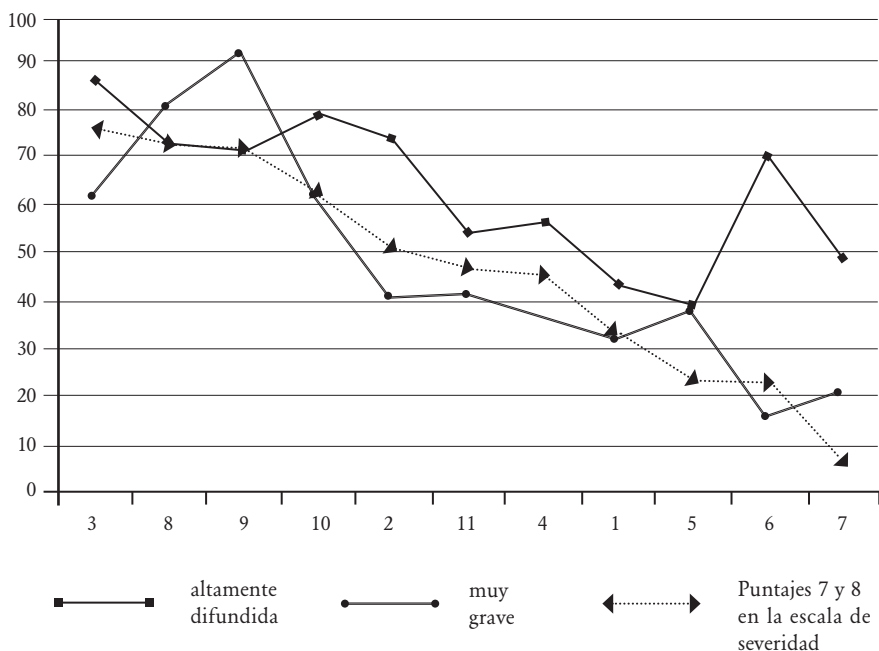
en estudios anteriores habían sido identificadas por la gente como corruptas (Sautu y otros, 2002). Siete de los once tests describen hechos que tienen lugar en el sector público, en los cuales al menos uno de los actores involucrados es un funcionario u organismo estatal. En los cuatro restantes, ambos actores, ya sean particulares o empresas, pertenecen a la actividad privada. En la construcción y selección de las situaciones incorporadas en la encuesta en hogares y a estudiantes universitarios, se tuvieron en cuenta cinco criterios: I) las características propias de la situación o intercambio que podían, potencialmente, dar lugar a prácticas corruptas; II) el sector (público o privado) en el cual se desarrolla la actividad y la inserción estructural de los actores dentro de éste (posiciones de poder); III) el papel que asumen los distintos actores en cuanto a la iniciativa, proponiendo, denunciando o aceptando coimas o retornos (pasivo o activo); IV) el objeto de la transacción o el beneficio obtenido a partir de ésta, y V) los potenciales perjudicados y el tipo de perjuicio provocado (ver Anexo, Tabla 1). En nuestra encuesta, cuando los entrevistados tenían que decir con qué frecuencia ocurría cada una de las situaciones descritas las opciones de respuesta eran “siempre”, “la mayoría de las veces”, “algunas veces” y “nunca”. Una vez registradas estas respuestas se les preguntaba si las consideraban prácticas corruptas o no y, en el caso de que respondieran afirmativamente, se les solicitaba que evaluaran su nivel de gravedad (“poco”, “intermedio” y “mucho”).

El cruce de las respuestas de los entrevistados a estas tres preguntas nos permitió construir una tipología que constituye un indicador del nivel de severidad que la gente le asigna a cada una de las prácticas descritas en los once tests. Esta tipología fue elaborada como una escala ordinal de ocho categorías a las que se les asignaron puntajes ascendentes que indican una creciente intensidad en la severidad de los juicios respecto de la difusión y gravedad de las prácticas evaluadas. Los puntajes menores corresponden a las situaciones catalogadas por los encuestados como “no corruptas”. Dentro de ellas, las percibidas como “poco difundidas” (sumatoria de quienes respondieron “algunas veces” y “nunca”) recibieron el puntaje 1 y las comprendidas como no corruptas pero “altamente difundidas” (sumatoria de quienes respondieron “siempre” y “la mayoría de las veces”), el puntaje 2. En el otro extremo se hallan las situaciones catalogadas como “corruptas” y percibidas como “altamente difundidas”. Dentro de ellas, aquellas prácticas cuya gravedad es evaluada como “intermedia” han recibido el puntaje 7, mientras que las juzgadas como de “alta” gravedad, el puntaje 8 (ver Anexo, Tabla 1). Así fue posible computar para cada test situacional el porcentaje de encuestados que lo había categorizado de manera tal que diera lugar a un puntaje alto,

es decir, que la gente hubiera respondido que estaba altamente difundido y que era de gravedad intermedia o alta (puntajes 7 y 8). En el Gráfico 1 se han ordenado los ítem de esa escala en forma descendente, según el porcentaje de encuestados, al que en cada test se le asignó puntajes 7 y 8. En razón de que la tipología es una medida resumen, en el gráfico hemos incluido también la curva que muestra el porcentaje de encuestados que en cada test respondió que la situación estaba altamente difundida (sumatoria de las categorías ocurre “siempre” y “la mayoría de las veces”) y la curva con el porcentaje de los que consideraron que la práctica era “muy grave”.

Las situaciones evaluadas más severamente por nuestros encuestados (en las que el porcentaje de consultados que obtuvieron puntajes 7 y 8 es el mayor) son aquéllas en las cuales están involucrados actores del sector público. Ellas hacen referencia a policías de tránsito que solicitan una atención para no hacerle la multa a un conductor que ha cometido una infracción (ítem 3); y a los contratistas que pagan a un funcionario público para ganar una licitación (ítem 8). Mientras que en la primera situación la iniciativa parte del actor del sector público, en la segunda surge del contratista privado. En el orden de proporción de juicios severos, estas dos situaciones están seguidas por el caso de un funcionario público que solicita una comisión a proveedores para permitirles bajar la calidad de los materiales (ítem 9), y por el organismo público que contrata a una empresa amiga para proveer un servicio aun cuando sabe que no es la mejor opción (ítem 10). En estos cuatro ítem, entre el 60 y el 80 por ciento de los encuestados señalaron que las situaciones descritas eran corruptas, de una gravedad intermedia/alta y estaban altamente difundidas. Todas ellas involucran situaciones en las cuales agentes del sector público utilizan su posición de poder o autoridad para obtener un beneficio personal, abusando de su capacidad, para decidir la adjudicación de un contrato o para aplicar multas. Todas involucran graves perjuicios sociales, como disminuir la calidad de materiales y servicios, o atentar contra la seguridad de los conductores o peatones en el tránsito. Son, en síntesis, situaciones en las cuales quienes deberían mantener el orden social, lo corrompen.

GRÁFICO N° 1 : Distribución de las situaciones corruptas según el porcentaje de puntajes altos en la escala de severidad y en los niveles de difusión y gravedad



Situaciones corruptas (por orden de aparición en el gráfico)

3. Policía de tránsito que solicita una atención para no hacer una multa.
8. Contratistas que pagan a un funcionario público para ganar una licitación.
9. Funcionario público que solicita comisión a proveedores para permitirles bajar la calidad de los materiales.
10. Organismo público que contrata a una empresa amiga para proveer servicio.
2. Clientes que aceptan comprar sin factura a cambio de rebaja en el precio.
11. Proveedor que ofrece comisión al gerente de compras de una empresa privada.
4. Comerciante que paga a un funcionario público una suma "extra" para habilitar su local.
1. Turista que ofrece atención en la aduana para que no abran su equipaje.
5. Empleados de empresas privadas que pasan gastos personales como laborales.
6. Espectador que ofrece un sobrepago para conseguir entradas en buena ubicación.
7. Pariente que ofrece propina a una enfermera para que mejore la atención del paciente

Fuente: elaboración propia.

El conjunto de situaciones que han sido evaluadas con los niveles más bajos en la escala de severidad hacia la corrupción está compuesto por tres ítem que pertenecen al *know how* cotidiano y al ámbito de las relaciones privadas. Sólo entre el 7 y el 24 por ciento de los encuestados consideró a estas situaciones como corruptas, altamente difundidas y de una gravedad intermedia/alta. Ellas se refieren a los empleados de empresas privadas que liquidan gastos personales como si fueran laborales (ítem 5), a un espectador que ofrece un sobreprecio para conseguir entradas en una buena ubicación para un espectáculo (ítem 6) y a una persona que entrega una propina a una enfermera de un hospital público para que atienda mejor a un familiar internado (ítem 7). En todas estas situaciones los montos implicados son bajos y los actores que poseen la iniciativa no ocupan posiciones de poder. Esta distinción es relevante, ya que queda claro que para los estudiantes sí hay corrupción (y es grave) cuando el gerente de una empresa privada arregla un contrato con un organismo público, pero la mayoría de los estudiantes no cree que el empleado de la empresa que pasa gastos personales como laborales esté cometiendo un acto corrupto de gravedad. Las posiciones de poder son diferentes, así como también las sumas involucradas en la práctica. Asimismo, en este tipo de prácticas, el número de terceros potencialmente perjudicados y el tipo de perjuicio acarreado son limitados; la empresa abonará algunos montos “extra” a su empleado, algunos espectadores no conseguirán ubicaciones que les correspondían y algunos pacientes podrían ser postergados en su atención (aunque no necesariamente).

Finalmente, las situaciones que recibieron niveles de severidad intermedia tienen lugar tanto en el ámbito público como en el privado. Entre ellas se hallan los clientes que aceptan no obtener un comprobante de su compra a cambio de una rebaja en el precio (ítem 2), el proveedor que ofrece una comisión al gerente de compras de una empresa privada para conseguir venderle sus productos (ítem 11), el comerciante que paga a un funcionario público una suma “extra” para obtener la habilitación de su local (ítem 4) y el turista que ofrece una atención en la aduana para que no abran su equipaje (ítem 1). Aunque en estas situaciones pueden verse involucrados agentes públicos –el inspector que habilita un local y el empleado de la aduana–, todas ellas están acotadas a la interacción entre particulares y sirven para resolver un problema específico acotado o para beneficiar a un particular. Por otro lado, la situación puede no ser interpretada como un perjuicio social, aunque objetivamente lo sea (evasión impositiva de derechos de aduana o IVA), y los terceros damnificados pueden no ser visualizados en forma concreta (que uno obtenga una habilitación parecería no perjudicar a los otros) o pueden resultar muy difusos (ese es el caso de los competidores).

La comparación simultánea de las curvas de la escala de severidad hacia la corrupción, y de difusión y gravedad de prácticas corruptas muestra una razonable coincidencia en los primeros cuatro ítem. Esto significa que las primeras tres prácticas son consideradas más difundidas y, a la vez, son evaluadas como más graves (en todos los casos los juicios severos superan el 70% de los encuestados). A partir de allí, las curvas de difusión y gravedad se separan porque los cuatro ítem ubicados en las posiciones intermedias son percibidos como muy difundidos (entre 33% y 51% de los encuestados) aunque, comparativamente, como menos graves (aproximadamente la mitad de los encuestados les asignan alta gravedad). La distancia entre las curvas de difusión y gravedad se incrementa en los últimos ítem; ellos ejemplifican situaciones generalmente difundidas pero que muchos consideran no graves y hasta no corruptas.

La gente es severa con los funcionarios públicos, particularmente cuando sospecha que el abuso de poder abulta sus ingresos. La apropiación indebida de beneficios es poco tolerada. En cambio, cuando son los particulares quienes utilizan estratagemas corruptas para beneficiarse, los encuestados parecerían estar más dispuestos a aceptarlo. Mucho más si los protagonistas aparecen involucrados en acciones cotidianas de las cuales pueden obtener una ventaja limitada (abultar un poco más el sueldo, ver bien un espectáculo, u obtener una buena atención para un pariente enfermo).

Más allá de las diferencias entre las distintas situaciones, cabe resaltar que para la mayoría de los estudiantes hay una serie de hechos de corrupción graves que se hallan altamente difundidos en nuestro país. El más grave y divulgado se relaciona con la corrupción policial, fenómeno permanentemente denunciado en la Argentina¹⁶. Los otros hechos que tienen importancia en la evaluación de los estudiantes son aquellos que involucran a actores “poderosos” del sector público y privado, y perjudican al conjunto de la sociedad. En el sector público son denunciados los actores que tienen poder de decisión e influencia sobre el gasto estatal y que, mediante decisiones particularistas, buscan el beneficio personal más que el colectivo. Por otro lado, los estudiantes tampoco dejan de denunciar la existencia de corrupción en el sector privado debido, generalmente, a prácticas de gerentes y responsables de compras y licitaciones.

Muchos de estos estudiantes, en el futuro, desempeñarán funciones tanto en el sector público como en el privado. ¿Qué pueden esperar de instituciones a las que evalúan con tanta dureza? ¿Cómo afectará esto sus carreras profesio-

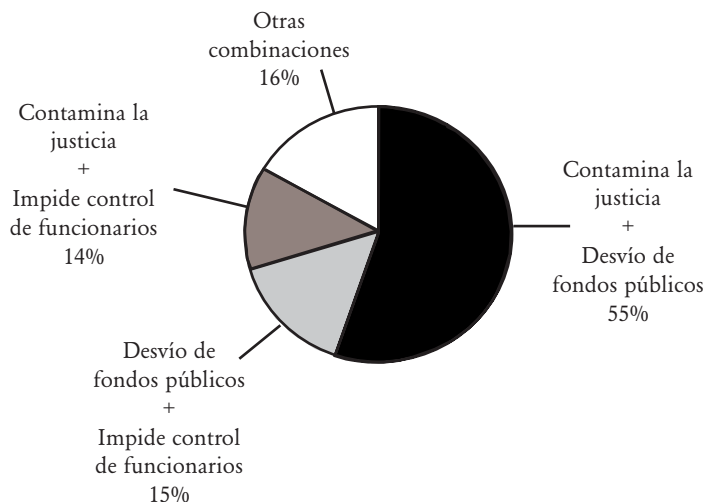
¹⁶ La corrupción policial tiene larga tradición en la Argentina en general y en la Provincia de Buenos Aires en particular, a pesar de que un ex gobernador de esta provincia afirmó que la Policía Bonaerense era “la mejor del mundo”.

nales? Sin embargo, la corrupción no tiene sólo consecuencias individuales en el desempeño laboral; en diversos estudios del equipo de investigación, los encuestados y entrevistados señalaron los efectos que ésta tiene también para el funcionamiento societal. Pudimos ver que para los estudiantes, las prácticas corruptas son graves y se hallan altamente difundidas, tanto en la esfera pública como en la privada. En el caso de los estudiantes, nos preguntamos también cuáles son, para ellos, las consecuencias que las prácticas corruptas tienen para la democracia. Este es el tema que abordaremos en la próxima sección.

Percepciones del impacto de la corrupción en la democracia

Como se describió anteriormente, durante el segundo semestre de 2002 la sociedad argentina mostraba un alto grado de movilización y alerta ante las consecuencias de las políticas neoliberales de los distintos gobiernos de la década anterior (Campioni, 2003). La denuncia de la difusión de la corrupción ocupaba un lugar central en estas protestas. Numerosas manifestaciones contra instituciones oficiales y funcionarios, empresas de servicios privatizadas y bancos, la denunciaban y responsabilizaban por ella a miembros de la clase dirigente de nuestro país. Como dijimos, los estudiantes universitarios que encuestamos en ese momento comparten el diagnóstico respecto de la difusión de prácticas corruptas, tanto en la esfera pública como en la privada. Para conocer sus opiniones acerca de las consecuencias de la corrupción para el sistema democrático argentino confeccionamos un listado de situaciones y les pedimos que eligieran aquellas dos que consideraban más graves. Las situaciones brindadas a los estudiantes fueron seleccionadas entre aquellas mencionadas con mayor frecuencia en las encuestas realizadas en hogares de clase media y manifestaciones colectivas de protesta (Sautu y otros, 2004a; Sautu y otros, 2004c). Los estudiantes debían elegir las dos consecuencias que, a su criterio, eran las más graves, dentro de las siguientes opciones: “contamina la justicia”, “genera un desvío de fondos públicos que deberían ir a salud y a educación”, “impide el control de los funcionarios públicos”, “hace que los partidos seleccionen los peores candidatos” o “genera aumento de costos en las empresas privadas”.

GRÁFICO N° 2: Percepción de los efectos de la corrupción para la democracia. Combinación de los efectos mencionados por los encuestados (en porcentajes)



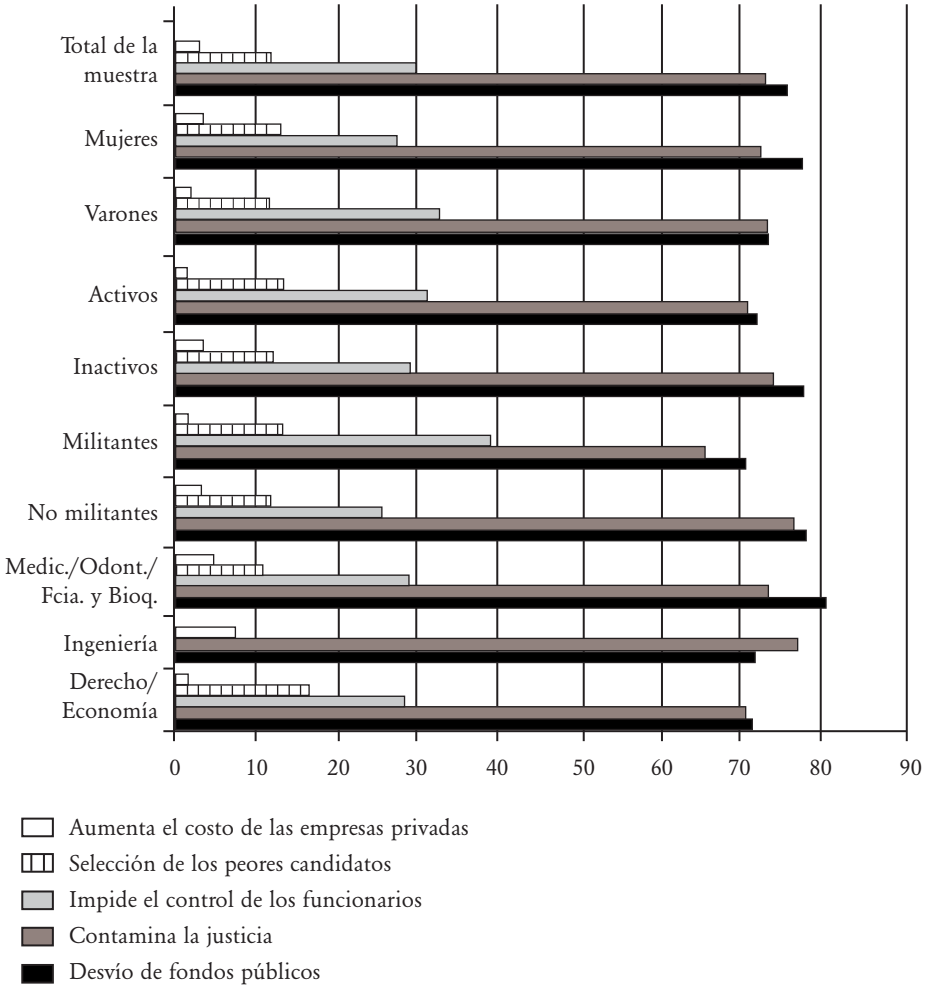
Fuente: elaboración propia.

El Gráfico 2 muestra la importancia porcentual de las distintas combinaciones de las dos respuestas seleccionadas por los entrevistados. Más de la mitad de los encuestados considera que las principales consecuencias de la corrupción para el sistema democrático son la contaminación de la justicia y el desvío de fondos públicos que deberían estar destinados a la salud y la educación. Una proporción menor consideró que uno de los principales perjuicios de la corrupción era que impedía el control de los funcionarios, al cual agregaron la contaminación de la justicia (14%). Una proporción similar de los estudiantes (15%) consideró que lo más grave era que impedía el control de los funcionarios y producía un desvío de fondos públicos (15%). Finalmente, aquellas combinaciones que incluían el aumento de costos en las empresas privadas fueron las elegidas sólo por una minoría de los encuestados, las cuales contrastan con los análisis “expertos” que centran su denuncia en la dimensión de costos que la corrupción genera para la inversión empresarial.

Para poder analizar la importancia de las diversas interpretaciones de las consecuencias de la corrupción para la democracia en los distintos subconjuntos poblacionales utilizamos una estrategia de análisis alternativa. Ésta consistió en el cálculo del porcentaje de encuestados que mencionó cada una

de las opciones de respuesta, independientemente de la combinación de respuestas de cada estudiante.

GRÁFICO Nº 3: Consecuencias de la corrupción para la democracia según variables independientes (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia.

El Gráfico 3 muestra que la mayoría de los 316 encuestados señaló que uno de los principales perjuicios de la corrupción para la democracia es el desvío de fondos públicos que deberían ir a la ayuda social, la educación y la

salud (75,6%) y, en menor medida, la contaminación de la justicia (73,1%), sin diferencias marcadas entre facultades, género del encuestado, condición de actividad o militancia política. La preocupación por el impacto de la corrupción sobre los derechos sociales es sólo ligeramente mayor entre las mujeres, las personas sin experiencia de militancia política o comunitaria, los inactivos y los estudiantes de Medicina/Odontología/Farmacología y Bioquímica. Entre los varones, la menor importancia relativa del desvío de fondos públicos es reemplazada por una mayor preocupación por la contaminación de la justicia y el control de los funcionarios públicos. Los estudiantes de Derecho constituyen el subgrupo poblacional que más importancia otorgó al perjuicio que la corrupción genera para la selección de los candidatos de los partidos políticos. Finalmente, son una minoría los que denuncian que la corrupción genera un aumento de costos para las empresas privadas. Los estudiantes encuestados, en su mayoría, tienen entre 18 y 26 años, es decir, sus años formativos tuvieron lugar en las décadas del '80 y del '90, sobre todo en esta última, que se caracterizó por las denuncias de corrupción difundidas a través de los medios de comunicación. Aunque podríamos pensar que han estado más expuestos a este tipo de influencia informativa en sus juicios, éstos no difieren sustancialmente del resto de la población de clase media, tal como aparece en la encuesta a hogares de clase media (Sautu y otros, 2004a) y en otros estudios de este proyecto.

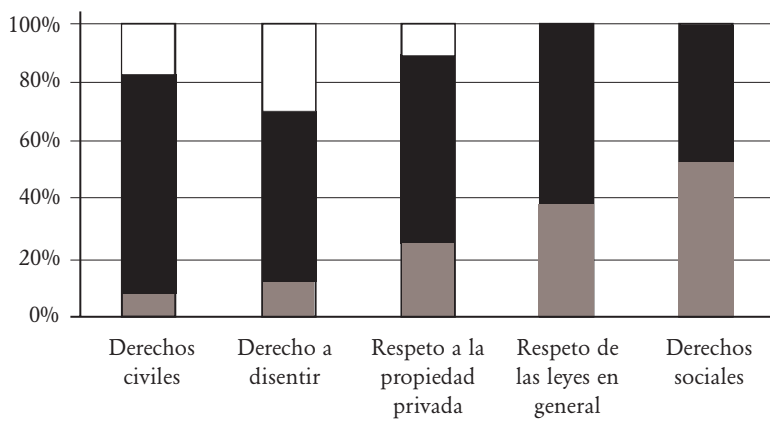
Además del análisis de las consecuencias que acarrea la corrupción para la democracia, el estudio se detuvo en la investigación de la idea de democracia que tienen los estudiantes y sus opiniones sobre su funcionamiento actual. En la siguiente sección analizaremos estas evaluaciones, centrándonos en los juicios de los estudiantes respecto de la vigencia de las leyes y derechos en nuestro país, así como en sus expectativas sobre el futuro político de la Argentina.

La evaluación del respeto de las leyes y los derechos básicos en la democracia

Los estudiantes encuestados ven en la corrupción un perjuicio, tanto para el funcionamiento institucional como para el rol social del Estado, en nuestro país. Para profundizar el análisis de sus ideas sobre la democracia les solicitamos que evaluaran el grado efectivo de vigencia de las leyes y los derechos civiles y sociales. Esa distinción se apoyó en un concepto de ciudadanía que implica “la posesión de una serie de derechos civiles, políticos, pero principalmente sociales” (Bottomore, 1998). Los ítem incluidos en el cuestionario abarcan las leyes, los derechos sociales, los derechos civiles en general y, particularmente, el derecho

a la propiedad privada y el derecho a disentir u opinar diferente. Las opciones de respuesta son: se respetan “plenamente”, “algo” o “nada”.

GRÁFICO 4: Evaluación del grado de respeto de las leyes y derechos (en porcentajes)



□ Plenamente	17,14	29,84	10,16	0,63	0,00
■ Algo	74,60	58,10	63,81	61,59	46,67
■ Nada	8,25	12,06	26,03	37,78	53,33

Fuente: elaboración propia.

La visión de los estudiantes universitarios respecto de estos temas es crítica, aunque más moderada que la de las personas que fueron encuestadas en hogares de clase media de la Ciudad de Buenos Aires, a mediados de 2002 (Sautu y otros, 2004a). Con respecto a la dimensión político-institucional del sistema democrático, son amplia mayoría quienes consideran que los derechos civiles se respetan “algo” o que no se respetan “nada” (Gráfico 4). A la hora de evaluar derechos civiles concretos, como la libertad de opinión y el respeto de la propiedad privada, el porcentaje de encuestados que consideran una vigencia parcial de éstos disminuye, aunque se mantiene en valores elevados (58% y 63%, respectivamente). En el caso del derecho a disentir, se observa un aumento de los que consideran que se respeta “plenamente” (29%), mientras que en relación con la propiedad privada aumentan quienes creen que no se respeta “nada”. Las evaluaciones más críticas son al funcionamiento del sistema jurídico: poco más del 60% piensa que las leyes en general sólo se respetan “algo”, mientras que el resto considera que no se respetan “nada” (37,78%), con excepción de dos encuestados que afirmaron que se respetan “plenamente”.

Si bien las evaluaciones de todos los ítem fueron severas, las visiones más críticas se observan en la evaluación de los derechos sociales. Éstos, según Marshall (citado en Nun, 2001), incluyen recibir igual salario por igual trabajo, protección frente a enfermedad, vejez, muerte, etc, percibir un ingreso que asegure una vida digna, garantía de salud, educación y bienestar, disponer de descanso y tiempo libre y tener un amplio acceso a la vida cultural de la comunidad. Ningún estudiante consideró que éstos se respetan “plenamente”, el 53% consideró que no se respetan “nada” y el 47% que se respetan “algo”.

Para los estudiantes encuestados, en nuestro país el funcionamiento del sistema democrático es deficiente en varios aspectos. Una profunda crítica de su contenido social se combina con una evaluación también crítica de los aspectos jurídicos e institucionales. La vigencia de los derechos sociales, que actualmente no existe para los estudiantes o sólo existe parcialmente, ha constituido, en la historia argentina, una parte fundamental de su organización institucional y una conquista de los sectores populares y más desfavorecidos de la población.

La democracia argentina: crítica del presente y evaluaciones de su futuro

En el marco de una visión muy pesimista respecto de la alta difusión de corrupción y de la escasa vigencia de las leyes y derechos, es relevante preguntarse por las expectativas que tienen los estudiantes encuestados acerca del futuro de la democracia argentina. Para poder analizar la relación entre sus interpretaciones actuales y su visión respecto del funcionamiento futuro, se construyó con los ítem de la sección anterior una variable sumatoria que da cuenta del grado de severidad de las percepciones del respeto de la ley y los derechos en la Argentina. A tal efecto, se asignaron puntajes a las respuestas de cada uno de los ítem evaluados (2: “plenamente”, 1: “algo” y 0: “nada”). La visión más pesimista corresponde a aquellos encuestados que respondieron que no se respetan varios de los cinco ítem, donde la suma de sus puntajes es de 3 o menos. En el otro extremo se ubican aquellos que consideraron la vigencia (“plenamente” o “algo”) de la mayoría de los derechos evaluados, con la suma de puntajes de 6 o más. Los puntajes totales 4 y 5 corresponden a personas con posiciones intermedias. En el Cuadro 2 podemos observar, por un lado, la relación que existe entre las evaluaciones que los estudiantes realizan del respeto de las leyes y los derechos, y, por el otro, su visión de las perspectivas respecto del futuro político de nuestro país y las posibilidades de superar las actuales circunstancias.

CUADRO N° 2. Perspectivas hacia el futuro político según evaluación del respeto de leyes y derechos

	Críticos severos	Críticos intermedios	Críticos moderados	Población total
	% De acuerdo/muy de acuerdo			
Esta es una coyuntura propicia para generar cambios políticos	74,5	80,6	93,3	80,6
Somos un país con tanta riqueza potencial que podremos superar la crisis	74,5	78,2	75,0	76,3
Una mayor participación política hará surgir mejores dirigentes	62,2	66,0	83,3	67,9
Tenemos competencias para vivir en democracia	56,7	63,5	71,7	62,7
Los argentinos intentamos buscar nuevas alternativas de programas políticos cuando los que tenemos no funcionan	34,7	43,2	38,3	39,7
La gente tiene claro lo que quiere	14,3	9,6	15,0	12,0
No existen personas idóneas para gobernar	38,8	42,9	25,4	38,1
Los argentinos estamos muy desmotivados para involucrarnos en acciones colectivas	60,2	51,3	56,7	55,0
Somos incapaces de respetar las leyes	66,3	59,0	55,0	60,4
Carecemos de una cultura política que nos saque adelante	74,5	83,3	76,7	79,1

Fuente: elaboración propia.

Cabe recordar que, en el momento de la encuesta, la Argentina atravesaba una profunda crisis política, económica y social resultado del modelo neoliberal, en vigencia durante la década anterior. Tanto desde los medios de comunicación como durante las manifestaciones de protesta que tuvieron lugar durante el año 2002, los pronósticos respecto del futuro político de nuestro país eran desalentadores, o al menos expresaban una profunda incertidumbre. En este contexto, la evaluación que realizan los estudiantes es ambigua. Si bien, por un lado, son optimistas en relación con las posibilidades que brinda la situación actual para salir de la crisis, son más escépticos respecto de los medios posibles para lograrlo. Esta visión combinada se ve claramente en que si bien la mayoría de los encuestados considera que el momento de crisis que estaba viviendo nuestro país en el 2002 *era una coyuntura propicia para generar cambios políticos* (80,6%), también una importante proporción cree que *carecemos de una cultura política que nos saque adelante* (79,1%). Otra paradoja interesante es que así como el 67,9% de los estudiantes acuerda con la idea de que *una mayor participación política hará surgir mejores dirigentes*, una proporción importante (55%) considera que *los argentinos estamos muy desmotivados para involucrarnos en acciones colectivas*. Profundizando la interpretación optimista respecto de la situación actual, dos tercios de los estudiantes consideran que *la Argentina tiene la suficiente riqueza potencial para salir de la crisis en la que se hallaba*, y una proporción un poco menor, aunque importante (62,7%), cree que *tenemos las competencias necesarias para vivir en democracia*. Estas interpretaciones optimistas referentes a la situación del país se complementan, aquí también, con una interpretación desesperanzada, cuando evalúan a los posibles actores que podrían colaborar en sacar al país de la crisis. Sólo un 38% cree que *existen personas idóneas para gobernar en la Argentina*, lo cual se suma a que casi nadie (12%) considera que *la gente tiene claro lo que quiere*. Para finalizar este apartado podemos decir que, generalmente, una visión pesimista del futuro se relaciona con una evaluación crítica del respeto actual de las leyes y los derechos en nuestro país. Es claro, en la mayoría de los ítem, que aquellos que sostuvieron posiciones más críticas respecto del respeto de leyes y derechos (críticos intermedios y críticos severos) son los que creen que hay menos posibilidades de salir de la crisis, así como también son más escépticos cuando evalúan a los actores que podrían colaborar en esta solución.

Conclusión

La corrupción es un delito grave porque generalmente tiene asegurada la impunidad, lo cual conlleva una actitud de resignación y desesperanza acerca del funcionamiento institucional y el futuro de la democracia, tal como aparece en la encuesta a estudiantes universitarios. En su perspectiva, la corrupción consiste principalmente en la apropiación de recursos públicos, producto del abuso de poder. Éste puede tener lugar en la esfera de lo público o en las relaciones entre privados, pero en ambos casos es la resultante de la inexistencia de mecanismos institucionales de control. La obtención privada de rentas de parte de gerentes de empresas privadas es intrínsecamente de la misma naturaleza que el uso de un recurso del Estado para goce de los que se hallan en posiciones de poder. Los retornos extra entregados a los gerentes para su propio beneficio son posibles por el poder decisorio del beneficiado. Los arreglos con empresas constructoras para la obtención de una obra pública satisfacen al interés del funcionario que cobra las coimas frente al interés colectivo de la comunidad.

La corrupción excepcionalmente deja huellas, sobre todo en la pequeña corrupción que sólo puede ser captada por una cámara oculta de la TV. Los grandes estudios, las consultoras o las oficinas de los altos funcionarios públicos donde se negocia la gran corrupción son poco accesibles a periodistas inquisitivos. Durante la década del noventa se definieron no sólo el monto de una coima sino también un tipo de política económica y social del Estado que, basados en la corrupción, dejaron un país económica y socialmente devastado.

En la Argentina, el valor de testigos frente a pruebas materiales de la existencia de delitos parece ser extremadamente difícil, tal como lo muestran diez años del juicio por el atentado a la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) y la anulación de los procedimientos iniciados por el pago de coimas en el Senado de la Nación. Si bien los corruptos no dejan huellas materiales, lo cierto es que esto se conoce. Se conocen las condiciones “excepcionalmente favorables” que obtuvieron los concesionarios de las empresas privatizadas en los años noventa, se conoce el pago de coimas para la sanción de leyes, se conoce quiénes son los beneficiarios de las grandes obras públicas. También se conocen, y esta encuesta es un indicador de ello, las graves consecuencias sociales de la corrupción. La difusión de prácticas corruptas está relacionada con un sistema democrático cuyas instituciones no funcionan adecuadamente y en el que existe una profunda desigualdad de ingresos en la población. Cuando evalúan las perspectivas futuras de nuestro país, los estudiantes

expresan optimismo respecto de cambios posibles de esta situación a la vez que un escepticismo en torno de los actores que pueden llevar adelante esos cambios. Vivir en un país en el cual se difundió tanto la corrupción como la apropiación resultante del abuso de poder y la impunidad, seguramente ayuda a mantener este escepticismo.

Anexo

TABLA 1: Tipología de severidad hacia la corrupción

			Difusión				
			Nunca	Algunas	Mayoría	Siempre	
¿Es corrupta?	no corrupta		1	1	2	2	
	corrupta	gravedad	poco	3	3	4	4
			intermedio	5	5	7	7
			mucho	6	6	8	8

Nota: los números en las celdas indican el puntaje en la escala de severidad hacia la corrupción.

Bibliografía

- Borón, Atilio (1999): "Quince años después: Democracia e (in)justicia en la historia reciente de América latina", en C. Lozano (comp.). *El trabajo y la política en la Argentina de fin de siglo. Primer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento*, Buenos Aires, Eudeba.
- Bottomore, Tom (1998): "Citizenship", en W. Outhwaite y T. Bottomore (eds.). *The Blackwell Dictionary of Twentieth-Century Social Thought*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Campione, Daniel (2003): "Argentina: el movimiento social después del reflujo", *Revista del Observatorio Social de América Latina*, N° 11, págs. 89-99, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Duveen, Gerard (2001): "Introduction: The Power of Ideas", en S. Moscovici. *Social Representations. Explorations in Social Psychology*, New York, New York University Press.
- Freidin, Betina (2000): *Los límites de la solidaridad*, Buenos Aires, Lumière.
- Gardiner, John A. (2002): "Defining Corruption", en A. J. Heidenheimer y M. Johnston (eds.). *Political Corruption. Concepts & Contexts*, New Brunswick, Transaction Publishers.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos): www.indec.mecon.gov.ar
- Nun, José (2001): *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Powers, Nancy (2001): *Grassroots Expectations of Democracy and Economy. Argentina in Comparative Perspective*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

- Sautu, Ruth (1997): “Reestructuración económica, política de ajuste y su impacto en los patrones de ocupación-desocupación de la mano de obra del Área Metropolitana de Buenos Aires, 1991-1996”, en *Estudios del Trabajo*, Nº 14, págs. 3-24.
- Sautu, Ruth (2001): *La gente sabe. Interpretaciones de la clase media acerca de la libertad, la igualdad, el éxito y la justicia*, Buenos Aires, Lumière.
- Sautu, Ruth; Freidin, Betina; D’Onofrio, María Guillermina G.; Otero, María Pía; Boniolo, Paula; Brom, Luciano; Ciaravino, Octavio; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo; Fabio, Francisco; Foa, Gugliermo; Loza, Jorgelina; Maidana, Valeria; Moguillansky, Marina; Otamendi, María Alejandra; Perugorría, Ignacia, y Weibel, Matías (2002): “La Integración de Métodos Cualitativos y Cuantitativos para el Estudio de las Experiencias de Corrupción”, en *Cinta de Moebio, Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, Nº 13, (www.rehue.csociales.uchile.cl).
- Sautu, Ruth; Freidin, Betina; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo, y Perugorría, Ignacia (2004a): Catálogo de prácticas corruptas. Corrupción, confianza y democracia, Buenos Aires, Lumière.
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula, y Perugorría, Ignacia (2004b): “The consequences of corruption to the Argentine democracy: the perception of professionals and entrepreneurs”, *Papeles de Población*, en prensa.
- Sautu, Ruth; Boniolo, P.; Dalle, P.; Elbert, R., y Perugorría, I. (2004c): “Democracia y Desarrollo Económico en la Argentina. Interpretaciones de participantes en manifestaciones colectivas de protesta”, *Estudios Sociológicos*, en prensa.
- Toer, Mario (2000a): “El perfil de los estudiantes que ingresan a la Universidad de Buenos Aires”, en Sergio Balardini (comp.). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*, Buenos Aires, Clacso.
- Toer, Mario (2000b): “Los ingresantes al CBC en el área de los estudios sociales y su visión de las personalidades del siglo”, en Sergio Balardini (comp.). *Ob.cit.*, Buenos Aires, Clacso.
- Universidad de Buenos Aires (2000): “Tabulados Básicos del Censo de Estudiantes de la Universidad de Buenos Aires del año 2000”, (www.uba.ar).
-

ACEPTADO: 15 DE ABRIL DE 2005.